

A PLENO

DIARIO DE ÁVILA
MIÉRCOLES 5 DE ENERO DE 2005

PULMÓN

SUPLEMENTO DE CAZA, PESCA Y MEDIO NATURAL

Pesca La Normativa Anual de Pesca para Castilla y León ha sido publicada y entresacamos algunos datos importantes

Galgos en campo Comienza el Campeonato de España en el coto de la localidad abulense de Madrigal de las Altas Torres



ÁNGEL AYALA

La nieve, peligrosa belleza

La espectacular nevada que hemos tenido que padecer estas fiestas (en algunos lugares más que en otros) ha traído hermosísimas estampas, aunque también muchos problemas, comenzando por los que se produjeron en la red vial. Pero para los cazadores, el manto blanco se tradujo en un parón obligado en la actividad cinegética y en algo

que, aunque en apariencia afecta menos a los aficionados, es un problema mucho mayor que perder uno o dos días de caza: la enorme nevada ha podido poner en dificultades a muchos animales (fauna cinegética o no) que se alimentan del suelo y que, si no contaban con unas reservas energéticas suficientes como para poder pasar

unos días sin apenas alimentarse, habrán encontrado grandes trabas para sobrevivir. Es muy difícil para un corzo o una perdiz llegar al pasto o al grano que necesitan si este se encuentra sepultado bajo más de medio metro de nieve que se llegó a acumular en las zonas más castigadas de Castilla y León.

SANIDAD

Campaña de la Junta para prevenir la tularemia

AGENCIAS

La Junta de Castilla y León lleva a cabo una campaña informativa para la prevención de la tularemia, una enfermedad contagiosa que afecta a liebres, conejos silvestres, ratas, ratones de campo, roedores y en menor medida a otros animales, pero que en determinadas circunstancias puede transmitirse a los seres humanos aunque nunca de una persona a otra.

Los síntomas de la tularemia dependen de las vías de contagio, que son fundamentalmente a través de la piel y con menor frecuencia de la conjuntiva del ojo y las mucosas de la nariz y la boca, informó hoy la Junta.

Además, se contagia por picaduras de insectos o garrapatas y, con frecuencia, los síntomas consisten en la aparición brusca de fiebre alta, malestar general y lesiones en los dedos y ganglios axilares, alguna vez ulcerados.

El objetivo de esta iniciativa de la Consejería de Sanidad, en colaboración con otros departamentos del Gobierno regional, es el de informar sobre la tularemia las y medidas preventivas para evitarla, con especial incidencia en los cazadores, debido a que son éstos los que tienen un mayor riesgo.

LOBO

Piden medidas por ataques de fauna

AGENCIAS

Los responsables de Asaja transmitieron ayer al consejero de Medio Ambiente Fernández Carriedo la necesidad de compensar a los agricultores y ganaderos por los daños que en sus explotaciones genera la fauna silvestre, fundamentalmente el lobo, de forma que se agilicen las indemnizaciones oportunas y se equiparen las cuantías de las mismas al precio real de los animales muertos o sacrificados y contemplen también el denominado 'lucro cesante'. El consejero recordó que su departamento tiene previsto presentar a la UE un Plan de Gestión del Lobo.

BOTÁNICA

Castilla y León, frontera sur de los acebales europeos

El paraje soriano de Garagüeta, con más de 400 hectáreas de este arbusto, es uno de los tesoros botánicos más importantes de la Península Ibérica

ANA VICTORIA PÉREZ (DICYT)

El acebo (*Ilex aquifolium*) es una de las especies vegetales tradicionalmente más utilizada como ornamento navideño. Pero la excelente calidad de su madera, y el hecho de que sus hojas se mantengan verdes durante el invierno, han favorecido durante siglos, su explotación intensiva como pasto para el ganado y como recurso para la industria maderera.

Una explotación que obligó a la administración regional a declararlo especie protegida en 1984. La normativa ha dado sus frutos, y según ha confirmado a DICYT María Dolores García, responsable del Servicio de Silvicultura del Departamento de Investigación Forestal Valonsadero, en Soria, «actualmente el acebo no puede considerarse una especie amenazada. En algunas zonas, como el acebal de Garagüeta, en Soria, se encuentra en expansión». Este paraje soriano, junto con otros acebales ubicados en las provincias de León, Zamora, Salamanca y Segovia, constituyen la frontera meridional de este tipo de arbusto en el continente europeo.

María Dolores García explica que «generalmente el acebo constituye el cortejo de vegetación propio de un bosque de hayas o de rebollos, conocido este último como *Quercus Pirenaica*. Es una planta que gusta de suelo ácidos, aunque también puede crecer en suelos básico ligeramente descarbonatados, y es habitual encontrarlo en altitudes no superiores a los 1.600 metros».

El acebal de Garagüeta, situado entre las localidades sorianas de Arévalo de la Sierra y Torrearévalo, es considerado por los botánicos como el mayor acebal de Europa, y en estos momentos se encuentra en proceso de ser declarado reserva natural. Durante sus 400 hectáreas de extensión el acebo aparece como especie monoespecífica y de manera continuada. María Dolores García asegura que «la provincia de Soria y en general todo el Sistema Ibérico Norte, alberga la mayor concentración de acebales de España, y su protección está muy relacionada con la necesidad de preservar el hábitat propio del urogallo, una especie realmente amenazada. En la actualidad el exceso de celo en la conservación de los acebales está planteando problemas de gestión

forestal en algunas zonas castellano y leonesas».

España cuenta con un total de 15.000 hectáreas de acebales, ubicados principalmente en el Sistema Ibérico Norte, con localizaciones en Navarra, La Rioja, Asturias, Galicia y el Noreste de Castilla León. Además del acebal de Garagüeta, la provincia de Soria cuenta con grandes extensiones de este arbusto en localidades como Ventosa, Oncala, Castilfrío o Estepa. Las provincias de Zamora, con los acebales de la Sierra Segundera y la Comarca de Aliste, algunos acebales de Segovia y León y las pequeñas y peculiares extensiones localizadas en los castañares de la Honfría, en la provincia de Salamanca, completan la principal representación que tiene este arbusto en la comunidad.

EXPLORACIÓN SOSTENIBLE La investigadora María Dolores García es, además, la responsable de un programa de explotación sostenible del acebal de Garagüeta que ya está dando sus frutos. El proyecto se ha desarrollado tras realizar un estudio sobre las masas naturales de la especie existentes en la zona y otro sobre la propagación de la especie y la viabilidad de sus plantaciones.

Entre las conclusiones que la propia María Dolores García reseña en sus artículos de investigación destacan las dificultades que encuentra esta planta para reproducirse a partir de la regeneración de semillas, «principalmente por la incidencia que en los acebales tienen las actividades de pastoreo».

Los animales limitan la viabilidad de las semillas. La regeneración en las zonas de espesura trabada es fundamentalmente vegetativa. Aunque se encuentra abundante semilla en el suelo y una emergencia suficiente de plántulas y brinzales jóvenes, sin embargo, en sus primeros meses de vida, mueren las tres cuartas partes de ellos, no llegando a superar los tres años más que un 8% de los arbustos nacidos. Mientras que en las zonas no arboladas y sin matorral no aparece regeneración por semillas».

Teniendo en cuenta esto, los investigadores del Instituto de Investigación Forestal Valonsadero, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, ha planteado la explotación sostenible del acebal de Garagüeta mediante la producción de ramillas ornamentales. Las buenas condiciones en las que el



Arbusto de acebo./RAFA GARCÍA



Detalle de sus bayas y sus hojas espinosas./RAFA GARCÍA

plotación sostenible del acebal de Garagüeta mediante la producción de ramillas ornamentales. Las buenas condiciones en las que el

acebo rebrota una vez que se ha podado favorecen esta práctica y mejoran la gestión forestal de un paraje único en Europa.

OSO PARDO CANTÁBRICO

Entre 105 y 130 ejemplares habitan en Castilla y León

En 1990, cuando comenzó el Plan de Recuperación del Oso en la región, la población de este bellissimo animal era poco más de la mitad

ICAL

El Plan de Recuperación del Oso Pardo puesto en marcha en Castilla y León por la Consejería de Medio Ambiente desde 1990 ha logrado incrementar el número de ejemplares hasta situarse entre 105 y 130.

El balance presentado el pasado día 27 por el consejero, Carlos Fernández Carriedo, permite hablar de una tendencia positiva ya que en 1986 había entre 82 y 90 osos; en 1990, entre 60 y 80, mientras que en 1993, había entre 70 y 90.

El oso pardo cantábrico, repartido entre la zona occidental (León y Asturias) y la oriental (Palencia y Cantabria), es una especie en peligro de extinción que ha logrado recuperarse gracias a cuatro factores principales: la conserva-

La conservación de su hábitat y la desaparición de la caza furtiva son dos factores muy importantes para su recuperación

ción de su hábitat, la práctica desaparición de la caza furtiva, la indemnización por los daños causados y la sensibilidad social. El número ideal de individuos, sin embargo, responde al necesario «equilibrio» entre el censo de ejemplares y la capacidad del hábitat que comparte con otros animales, como los ciervos y los gamos.

De esta forma, Carriedo recordó que la finalidad del Plan de Recuperación es «incrementar el número de ejemplares hasta conseguir una población reproductora estable, evitar el aislamiento de las poblaciones oriental y occidental y favorecer la recolonización de nuevas áreas». En este sentido, aseguró que «no es improbable la conexión» entre los grupos de una y otra parte de la Cordillera Cantábrica ya que se perciben indicios de que ya se está empezando a producir.

PETICIÓN A LA UE El consejero indicó que «la biodiversidad requiere inversiones y como apostamos por ello realizamos inversiones» por lo que «sería bueno que la UE se implicara» con las comunidades autónomas que «ponen dinero sobre la mesa» para proteger y recuperar al oso «cuando se podría destinar esa inversión a otra finalidad».

Carriedo hizo referencia a «las críticas por los pocos osos que



Esta imagen es mucho menos habitual de lo que debería en Castilla y León. /WALTER BIERI

existen, pero, muchos o pocos, el mérito es de las comunidades autónomas que los tienen». «Es fácil exigir desde la UE, el Gobierno central o los colectivos unas características de convivencia de la especie», afirmó el consejero, frente a otras comunidades autónomas o países «que no son capaces de mantenerla». «Es injusto que el coste de la protección del oso recaiga en los ciudadanos que lo tienen», apostilló.

INVERSIONES Las inversiones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente en el marco del Plan de Recuperación del Oso Pardo en la Comunidad entre 1991 y 2004 ascienden a 2.582.027 euros. En indemnización, 197.073 euros; en alimentación suplementaria, 5.900 euros; en restauración del hábitat, 432.386 euros; en apoyo técnico, 259.403 euros; en adquisición de material, 80.000 euros; en patrullas de vigilancia, 1.541.283; en investigación, 55.801, y en educación, 10.176 euros.

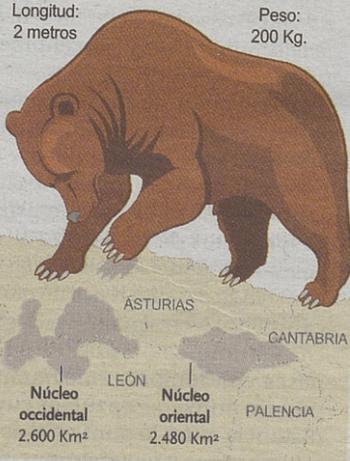
Para el ejercicio 2005, está prevista una inversión de 597.000 euros para alcanzar «objetivos más ambiciosos y nuevas iniciativas sabiendo que el Plan ha sido eficaz», indicó el consejero Fernández Carriedo.

EL OSO PARDO CANTÁBRICO EN CASTILLA Y LEÓN

■ Área de distribución

Longitud:
2 metros

Peso:
200 Kg.



■ Inversiones (1991-2004)

CONSERVACIÓN	EUROS
Indemnización de daños	197.074
Alimentación suplementaria	5.900
Restauración del hábitat	432.386
Total	635.360

■ CONTROL Y SEGUIMIENTO

Apoyo técnico	259.403
Adquisición de material	80.002
Patrullas de vigilancia	1.541.283
Total	1.880.688

■ INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

Investigación	55.801
Educación	10.176
Total	65.978

Inversión total 2.582.027

■ Osas con crías

NÚCLEO OCCIDENTAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Osas con oseznos	8	9	8	8	8	8	49
Osas con oseznos en CyL	3	2	3	3	2	3	14
Oseznos en CyL	6	2	5	4	3	6	26
NÚCLEO ORIENTAL							
Osas con oseznos	2	1	2	1	3	2	11
Oseznos	3	1	3	2	5	3	17
Osas reproductoras	3	3	5	4	6	7	-

■ Estimación poblacional

	1986	1990	1993	2004
Núcleo occidental	69-70	60-80	50-65	80-100
Núcleo oriental	13-20	60-80	20-25	25-30
Total	82-90	60-80	70-90	105-130

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente / Fundación Oso Pardo

ICAL

ONC

Fijan sus objetivos para el ejercicio 2005

MIGUEL HERRERA (SPC)

El pasado lunes día 20 de diciembre, la Oficina Nacional de la Caza se reunió para celebrar su última convocatoria correspondiente al año 2004.

Entre los temas tratados durante el transcurso de dicha reunión, y como balance del ejercicio, se debatió sobre la trayectoria desempeñada por la Oficina Nacional de la Caza hasta la fecha, los objetivos cumplidos y los resultados de las actividades realizadas durante dicho ejercicio.

Además, se presentó un informe sobre el estado de los proyectos en marcha y una planificación de trabajo firme con respecto a las prioridades, proyectos y objetivos a cumplir durante el año 2005, así como el presupuesto necesario para poder llevar a cabo ese compromiso y poder obtener los resultados esperados.

Con objeto de estrechar la colaboración y la comunicación establecida entre el Ministerio de Medio Ambiente y la ONC, a esta reunión también asistió el nuevo interlocutor nombrado al efecto por la Dirección General para la Biodiversidad.

Fuera del orden del día previsto para esta sesión -y quedando así recogido en el acta correspondiente- Andrés Gutiérrez Lara presentó su dimisión como presidente de la Oficina Nacional de la Caza, cargo que ha venido desempeñando desde que se constituyó dicha entidad. Gutiérrez Lara alegó que el motivo de esta dimisión se debe al excesivo trabajo y al compromiso que requiere su reelección como presidente de la Real Federación Española de Caza.

Así pues, y tras manifestar todos los allí presentes su agradecimiento a Andrés Gutiérrez Lara por el trabajo prestado y la labor desempeñada para la Oficina Nacional de la Caza durante el tiempo que ha ostentado el cargo de presidente, los representantes de las distintas asociaciones que integran la Oficina Nacional de la Caza aprobaron por unanimidad que, de acuerdo con los estatutos que rigen esta entidad, el vicepresidente primero, Vicente Sarrasketa, asuma temporalmente el cargo de la presidencia y sus correspondientes funciones.

El firme compromiso de seguir trabajando por la defensa de la actividad cinegética y de alcanzar los objetivos previstos para este nuevo ejercicio, dieron por finalizada la reunión celebrada por la Oficina Nacional de la Caza.

Publicada la normativa anual

Como viene siendo habitual, la temporada comenzará antes en la zona sur (Ávila, Segovia, Salamanca y Valladolid) que en la zona norte (Burgos, León, Palencia, Soria y Zamora)

MIGUEL HERRERA (SPC)

El pasado 29 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la normativa anual de pesca de nuestra región para 2005, publicación que se completó con una corrección hecha pública en el mismo B.O.C. y L. el 22 de diciembre. En ella, como es habitual, se recogen las especies pescables, los periodos y días hábiles, las dimensiones mínimas, los cebos autorizados y otros detalles que todo pescador debe conocer para poder practicar este deporte.

Las especies pescables no presentan variaciones respecto a años anteriores y la trucha común seguirá siendo la estrella; pero también podrán ser objeto de pesca las siguientes: trucha arco iris, hucho, salvelino, anguila, barbós común, de Graells y colirrojo, bermejuela, boga del Duero y boga de río, madrilla, bordallo, bagre, cacho, carpa, carpín, gobio, tenca, piscardo, black-bass y lucio. Además, la rana común, el cangrejo rojo y el cangrejo señal entran también en esta relación de especies pescables, aunque con normas específicas en cada caso.

Por otra parte, hay una serie de especies exóticas consideradas como nocivas y potencialmente invasoras de los ecosistemas acuático de la región, de las cuales cualquier ejemplar que pudiera pescarse deberá ser sacrificado inmediatamente, estando prohibida su devolución a las aguas, al objeto de evitar su progresión e introducción en otras masas de agua de Castilla y León.

ÉPOCAS Y DÍAS Como viene siendo habitual, a la hora de abrir la veda general de la trucha, la comunidad se divide en zona norte y zona sur. En la primera (Burgos, León, Palencia, Soria y Zamora) la temporada abarcará desde el primer domingo de abril (día 3) hasta el 31 de julio. En la segunda (Ávila, Salamanca, Segovia y Valladolid) también termina el 31 de julio, pero comienza dos semanas antes, el 20 de marzo. En ambos casos existen excepciones que se encuentran registradas en los anexos I y II de la citada orden.

El hucho, sin embargo, podrá pescarse entre el 8 de mayo y el 31 de agosto, el cangrejo rojo desde el 26 de junio al 31 de diciembre y la rana común entre el 1 de julio y el 30 de septiembre. Para el cangrejo señal, la Consejería de Medio Ambiente dictará la orden oportuna.

En cuanto a las días jornadas, se podrá pescar todos los días excepto los lunes que no sean festivos de carácter nacional o autonómico. Los jueves también es día hábil, pero la pesca de salmónidos únicamente podrá practicarse en la modalidad 'sin muerte', siguiendo la tónica de otros años.

La talla mínima para la trucha



Una vez más, la trucha será la estrella de la temporada, que se abre el 3 de abril en la zona norte y el 20 de marzo en la zona sur./LUIS LÓPEZ ARAICO

en aguas libres (cada coto tiene su propia reglamentación en ese sentido) sigue siendo de 21 centímetros, salvo en algunos enclaves de las provincias de Palencia, Salamanca, Soria y Zamora, normalmente ríos de alta montaña, en los que se rebaja hasta los 19.

El cupo en las aguas libres será de cinco truchas por pescador y

No está permitido portar salmónidos en los tramos sin muerte, aunque sean pescados en zonas en las que esté autorizado

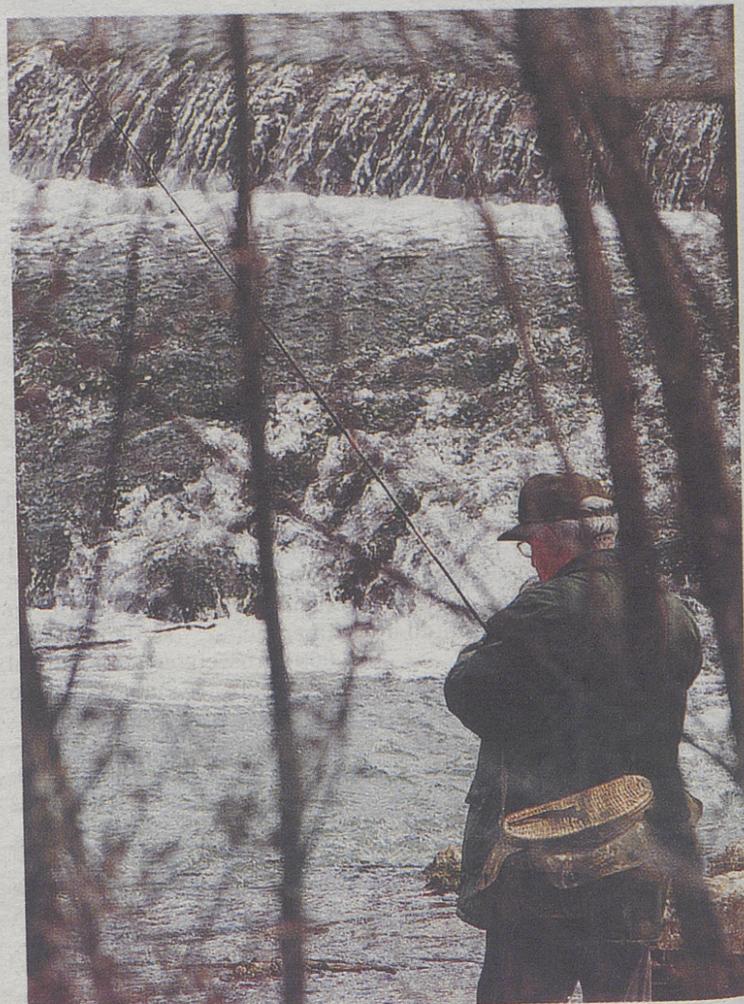
día. Es importante saber que, salvo en los cotos sin muerte en los que esté autorizada la captura de una trucha trofeo, al alcanzar el cupo permitido debe suspenderse el ejercicio de la pesca, no estando autorizado proseguir ni siquiera en la modalidad sin muerte.

Como tampoco está autorizado portar salmónidos de ningún tipo o talla en tramos o cotos sin muerte, aunque hubieran sido pescados en zonas en las que estuviera permitido.

La talla conjunta de las dos ancas de la rana debe alcanzar los 19 centímetros y cada pescador tendrá un cupo de dos docenas por día. En el caso del cangrejo señal, la talla mínima será de 9 centímetros.

Por lo que a los cebos se refiere, la reglamentación es similar al año pasado. No se puede lastrar el nylon de los aparejos de mosca; los anzuelos tendrán que estar desprovistos de arponcillo si se pesca sin muerte, modalidad en la que solo se permite el uso de mosca artificial y, en algunos casos cucharilla de un solo anzuelo. Para la pesca con lombriz únicamente podrán utilizarse anzuelos cuya distancia entre la punta y el asta sea superior a 9 milímetros y cuya longitud total sea superior a 25 milímetros.

Como otros años, los cebos naturales, como el frailuco o la gusarapa, están prohibidos en ciertos tramos de la comunidad. La rana común solo podrá ser pescada con caña y señuelo artificial; y para el cangrejo rojo no se autorizan reteles de más de 42 centímetros de diámetro. En el caso de esta especie hay que procurar evitar el tránsito por las graveras del cauce en los meses de noviembre y diciembre para no perjudicar la reproducción de la trucha.



Paciencia y respeto, imprescindibles para practicar la pesca./ALBERTO RODRIGO

LXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS EN CAMPO

Comienza el Nacional en Madrigal

La presentación oficial el viernes iniciará la competición galguera más importante de la temporada, que en esta ocasión se celebrará en la localidad abulense de Madrigal de las Altas Torres

FRANCISCO J. MARTÍNEZ

Las bravas liebres del coto de San Isidro Labrador, de la localidad abulense de Madrigal de las Altas Torres, esperan ya a los 16 galgos que se han ganado un puesto en la fase final del LXVII Campeonato de España de Galgos en Campo, Copa de S.M. el Rey. Con esta competición se pone punto y final a la temporada galguera a nivel nacional y la expectación, como en otras ocasiones, es máxima entre los aficionados.

Cuatro lebreles castellano y leoneses, otros cuatro andaluces, cuatro castellano manchegos, dos madrileños y dos extremeños lucharán en la meseta abulense por el título nacional, que dará prestigio a su propietario. Lejos de ganar dinero, en esta competición los aficionados participan por el mero hecho de poseer galgos mejores que el resto.

Los actos del LXVII Campeonato de España de Galgos en Campo comenzarán el próximo viernes con el acto de presentación oficial, que tendrá lugar en una carpa habilitada para el evento por la organización. Además de la intervención de las autoridades, se proyectarán imágenes de carreras de galgos en campo y el grupo de folklore castellano Candéal.

La verdadera competición comenzará el sábado y el domingo con la disputa de los octavos de final, a los que sucederán los cuartos -el martes y el miércoles-, las semifinales -el viernes- y la final -el domingo-, si las circunstancias meteorológicas o de la caza no lo impiden. En estas jornadas es donde se apreciará la calidad de los galgos participantes ante unas liebres que tienen fama en toda la España galguera por su dureza y bravura.

Es la tercera vez en la que se disputa la fase final del campeonato de España de galgos en campo en Madrigal de las Altas Torres. En la última ocasión, hace ya ocho años, la final la protagonizaron dos galgas vallisoletanas, Esquiva y Segura, siendo esta última la campeona absoluta. Desde entonces ningún representante de la Federación Castellano Leonesa de Galgos ha conseguido un triunfo en esta competición, por lo que los aficionados de esta región anhelan un triunfo local en esta edición del campeonato.

En las jornadas de competición, las suaves lomas de los pagos madrigaleños acogerán a miles de aficionados llegados desde los más diversos puntos de la España galguera, que se extiende por Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, Extremadura, Andalucía, Navarra y algunos municipios de Valencia. Madrigal de las Altas Torres ya se prepara para acoger a esta avalancha de galgueros que llegan para ver unas de las carreras más esperadas del año.



Representantes de Castilla y León en el LXVII Campeonato de España de Galgos en Campo, junto a sus propietarios. / MARTÍNEZ



Imagen de archivo de un campeonato galguero celebrado en Madrigal de las Altas Torres. / MARTÍNEZ

OCTAVOS DE FINAL

► **Primera collera.** Se enfrentarán Pegajosa, del Club Galguero La Noguera, de Madrid, y Benjamina, del Club Galguero El Provenio, de Cuenca.

► **Segunda collera.** Competirán Gacela, del Club Galguero Palomarejos, de Toledo, y Jarana, del Club Galguero Ciruelos, de Valladolid.

► **Tercera collera.** Se enfrentarán Pulga, de Badajoz, y Careta,

del Club Galguero Casas Albillas, de Sevilla.

► **Cuarta collera.** El sorteo emparejó a Faraona, del Club Galguero Fuenlabrada, de Madrid, y el ganador del I subgrupo de Andalucía, aún por determinar, ante la espera de la prueba antidoping.

► **Quinta collera.** Poncho, del Club La Mochuela, de Palencia, contra Nazareno, del Club Galguero La Atalaya, de Jaén.

► **Sexta collera.** Culebra, del Club Galguero Alaejos, de Valladolid, y Mónica, de Badajoz.

► **Séptima collera.** Gorda, del Club Galguero Los Barruelos, de Toledo, y Gitana, del Club Galguero Lebel Segoviano, de Segovia.

► **Octava collera.** Voladora, del Club Galguero El Sorbito, de Sevilla, y Pirata, del Club Galguero Dehesa del Casar, de Toledo.

CALENDARIO Y HORARIO

► **Presentación.** Viernes, a las 20 horas, en la carpa situada en la Plaza del Cristo, junto al Palacio de Juan II y el hospital de la Purísima Concepción. Se celebrará la presentación oficial y, a continuación, habrá una actuación del grupo de folklore castellano Candéal.

► **Octavos de final.** Sábado y domingo, días 8 y 9, en el campo de carreras se disputarán los octavos de final a partir de las 10 horas.

► **Cuartos de final.** Martes y miércoles, días 11 y 12, se disputarán los cuartos de final a partir de las 10 horas.

► **Semifinales.** Viernes, día 14, tendrá lugar las semifinales a partir de las 10 horas.

► **Finales.** Domingo, día 16, se celebrará la final, cuyo ganador se proclamará campeón de España y acreedor de la Copa de S.M. el Rey. Las carreras comenzarán a las 10 horas.

► **Modificaciones.** El calendario y el horario puede sufrir alteraciones a consecuencia de la meteorología adversa -niebla, principalmente. Todos los días de competición comenzarán a las 10 horas con el reconocimiento veterinario de los galgos.

CAZA



Las perdices tienen dificultades para encontrar alimento cuando el suelo está cubierto de nieve./ÁNGEL AYALA

La nieve, una hermosa estampa cargada de peligros para la fauna

Ante fenómenos como el que hemos sufrido estas fiestas, muchos animales que se alimentan del suelo se ven en serias dificultades para encontrar su sustento bajo la espesa capa blanca

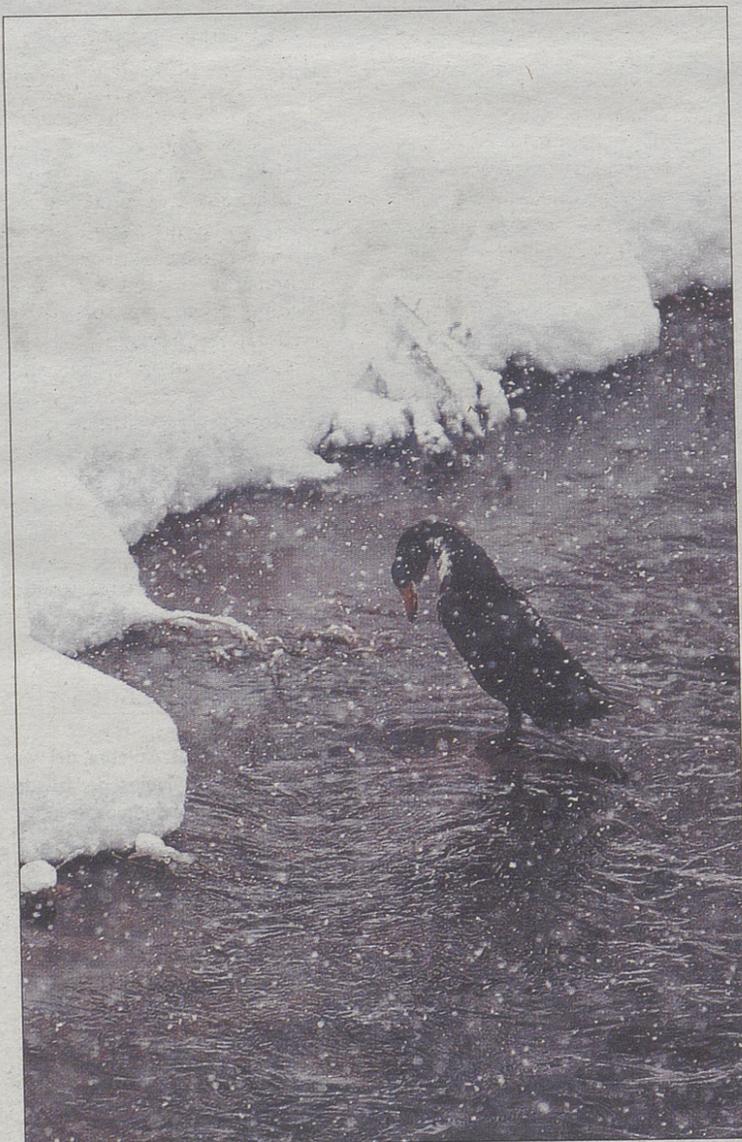
MIGUEL HERRERA (SPC)

Las nevadas caídas la noche del día 25 y durante todo el día 26 transformaron las ciudades y los campos, sobre todo en algunas zonas de la provincia de Burgos, en un enorme mar blanco de silencio y quietud donde todo rastro de vida parecía haberse esfumado.

Pero la nieve, de la mano de la hermosura que brinda al paisaje, trae aparejados muchos peligros, algunos de ellos verdaderamente serios como es el caso de la inseguridad que se crea en nuestras carreteras.

Aún así, la mayoría de cazadores, al ver que los copos caídos mansamente van blanqueando todo a su alrededor, antes que en todos esos problemas no pueden dejar de pensar: «si para el domingo no se derrite, no hay caza». Porque un cazador no solo es cazador los domingos, lo es todos los días de su vida. La caza está ahí, en algún rincón de su cabeza, y puede aflorar en cualquier momento y por cualquier causa.

En cualquier caso la nieve, y más si hablamos de nevadas de la magnitud de la que hemos sufrido estas navidades, no solo significan un parón en la actividad cinegética, sino que pueden poner en serias dificultades la supervivencia de muchos animales. Si nos paramos a pensar, ¿dónde buscan su sustento perdices, conejos, liebres, becadas, corzos, jabalíes o ciervos? En la mayoría de los casos en el suelo, ese suelo que queda com-



Este pato no podrá buscar refugio en los cañaverales de la orilla./RODRIGO MACHO

Ante la nevada caída, cualquier animal débil o sin reservas no podrá permitirse pasar algunos días sin apenas comer

pletamente cubierto después de una nevada. Si ésta no es muy importante, uno o dos días suelen bastar para que desaparezca y los animales puedan encontrar alimento sin problemas, y mientras tanto, escarbar puede ser suficiente para pasar el mal trago.

Pero con medio metro de nieve e incluso más que llegó a acumularse en ciertas partes de nuestra comunidad, la cosa cambia. Una perdiz no puede perforar ese espesor para buscar grano; de hecho, lo más probable es que, si lo intenta, quede varada y no pueda siquiera levantar el vuelo, convirtiéndose en presa fácil para los zorros, las águilas calzadas o la desnutrición.

Ante un fenómeno de estas características, se produce una de las formas más dramáticas de selección natural. Todo animal salvaje que esté débil o no tenga reservas energéticas suficientes para poder pasar algunos días sin apenas comer, casi seguro morirá.

Es cierto que las temperaturas en los días posteriores a la nevada

facilitaron que el manto blanco se derritiera, afortunadamente, de manera bastante rápida, minimizando las consecuencias. Si se hubieran producido heladas fuertes, la nieve se hubiera mantenido durante más tiempo, limitando el acceso de la fauna a la comida y prolongando sus problemas.

Y eso por no hablar de que una liebre o un conejo correteando sobre la nieve pueden ser vistos desde muchos cientos de metros de distancia, lo que unido a las dificultades que tienen para moverse, les hace convertirse en presas muy propicias para cualquier rapaz con porte suficiente para capturarlos.

COMEDEROS Justo antes del puente de la Inmaculada y la Constitución, publicábamos en A Pleno Pulmón unos consejos de la Delegación Burgalesa de Caza en los que se instaba a los gestores cinegéticos para aprovechar esos días festivos colocando comederos destinados a paliar las carencias alimenticias que se dan en esta época del año y que se han visto acentuadas por la nevada.

A buen seguro que aquellos que hicieron caso de esos consejos verán recompensados sus esfuerzos en forma de un menor número de animales muertos estos días por inanición, frío o predación, puesto que un animal fuerte, que no ha pasado penurias y ha conseguido reunir reservas, se defenderá mejor antes estas inclemencias climáticas.

ASOCIACIÓN DEL CORZO ESPAÑOL

Trofeos atípicos de los corzos

Estamos acostumbrados a que la cuerna del corzo presente la típicas tres puntas, pero diversas causas hacen que existan casos en los que las cabezas de este ungulado no son así.

DANIEL SERRANO

En un capítulo anterior ya traté sobre los fenómenos anormales con los que podemos toparnos en la cuerna del corzo. El típico trofeo que se puede encontrar en cualquier corzo consta de un par de cuernos de la que nacen unas puntas anteriores (luchaderas) y unas

posteriores y situadas normalmente más altas (contraluchaderas o garcetas), con buena simetría bilateral, y con cierto grosor y perlado, aunque como veremos eso puede cambiar mucho.

Partiendo de este modelo, se dan multitud de variaciones que hacen que no existan dos cabezas

de corzo iguales. En función del tipo de las características morfológicas que presente la cuerna (puntas de más, atrofas, hiperdesarrollo, etc.), ya sea normal o no, se les atribuye un nombre concreto u otro, muchos de ellos heredados de nuestros compañeros los cazadores centroeuropeos, con un

aprovechamiento cinegético de la especie que nos ocupa mucho más abundante y con mucha más tradición que el nuestro.

En algunas ocasiones, estos trofeos extraños pueden proporcionar al cazador más satisfacción que un gran trofeo de características normales porque suelen ser

poco comunes y no muchos aficionados pueden decir que han abatido un corzo con peluca, uno con cuernas supernumerarias o un ejemplar con cuernos coalescentes.

Así, y de forma resumida, podemos encontrarnos los siguientes tipos de cuernas.

Horquillones, ¿primera cabeza o corzo adulto?



Típico horquillón.

Se llaman así a los corzos cuyo trofeo presenta un asta con una sola ramificación en cada cuerno, que suele ser una simple luchadera.

Este tipo de cuernas es muy frecuente también en individuos de primera cabeza, aunque también se pueden encontrar ejemplares adultos horquillones, pero con mayor envergadura y grosor en los cuernos que en los individuos jóvenes.

En cualquiera de los casos, podemos encontrar corzos que presenten un cuerno con tres puntas y el otro con solamente dos, o un vareto que puede tener uno de los cuernos ramificado, etc.

Este tipo de cabezas no son muy apreciadas por quienes van detrás de los trofeos, pero volvemos a insistir en el hecho de que la caza del corzo no es solo buscar el mejor trofeo posible; también consiste en saber eliminar individuos en un lugar determinado cuando la abundancia de ejemplares o la estructura de la población lo requieran.

Matar un corzo de este tipo no nos va a servir para presumir ante nadie, pero puede proporcionarnos un lance tan bello y emocionante como cualquier otro, que al fin y al cabo es lo que debería mover a los recechistas, y además puede facilitar que en años posteriores sí podamos abatir un gran trofeo en ese lugar si le hemos allanado el camino previamente.

Sin ramificar: varetos y los mal llamados 'killers'

Se llama así a los corzos adultos que presentan la cuerna sin ramificar. Parecen varetos pero con mayor altura y vigor.

La presencia de este tipo de cuernas no parece guardar relación con la edad ya que se ha dado tanto en corzos viejos como en adultos, y era creído que se trataba de individuos viejos con cuernas en regresión.

Las causas no son bien conocidas y se deberían descartar las causas genéticas, ya que, de ser así, estos individuos serían bastante más frecuentes.

Lo que parece generar este tipo de cuernas es una anomalía fisiológica en un momento dado.

Se creía que estos corzos mataban a sus congéneres en la luchas, pero ahora se sabe que no es del todo cierto.

Los varetos son los trofeos que resultan ser dos pequeñas astas sin ramificar, y que suelen ser con la mayor frecuencia las cabezas típicas de los corzos de un año o de primera cabeza (primera cuerna después de los mogotes), si bien, hay corzos cuya primera cabeza puede ser un seis puntas, incluso medallables en zonas favorables (que yo conozca se homologó un medalla de oro y en mi colección personal se encuentra un medalla de bronce), aunque esto es poco habitual. Lo normal es que la primera cabeza sean dos varas sin ramificar.



'Killer'.

Cuernas supernumerarias o desviadas



Supernumerarias.

Es la alteración más frecuente que se observa en los trofeos atípicos de corzo.

La aparición de un número inusual de puntas, variable en número y presentación, es consecuencia de traumatismos en la cuerna en su fase de crecimiento.

Las causas de los traumatismos son muy diversas: atropellos, peleas por hembras demasiado tempranas, un simple golpe con la vegetación, perdigonadas de algún desaprensivo... con diverso grado de intensidad según haya sido la causa en cada caso. En función de la intensidad, se puede paralizar el crecimiento total, o generar, si el bloqueo es parcial y no total, cuernas carentes de forma alguna. Algo parecido, en el sentido de que el crecimiento de la cuerna no se produce o se produce de manera deficiente, son los botones.

Se trata de ejemplares con un crecimiento muy pobre de la cuerna que queda reducida a la roseta coronada por un pequeño pedúnculo.

Suelen ser animales de muy poca edad que han tenido una crianza deficiente en cuanto a la alimentación o nutrientes o con alguna patología en la fase de crecimiento del animal que lleva a que la cuerna no tenga capacidad de desarrollo, o al menos no en la medida en que podría llegar a tenerla. Estas cuernas no se conservan de un año a otro.

Cuernas accesorias en el corzo

La presencia de cuernas accesorias también se observa con cierta frecuencia en los corzos, fundamentalmente en los pivotes y en el frontal. El crecimiento de este tipo de cuernas tiene que ver con traumatismos en el pedículo en crecimiento; células o fragmentos de tejido completo tras el traumatismo van a una nueva ubicación ocasionando un nuevo desarrollo de la actividad celular, igual que el que se produce en los cuernos normales, y que concluye con la aparición de un nuevo cuerno suplementario, que generalmente suele ser de estructura simple y sin ramificar.

La aparición de cuernos suplementarios no acarrea necesariamente un menor desarrollo en los normales y de hecho muchos de los grandes trofeos de corzo en nuestro país cuentan con este tipo de anomalías, que restan puntos en cuanto a belleza, pero hacen sumar unos cuantos debido al aumento de peso y volumen. Otra de las posibilidades, que podría considerarse contraria a las cuernas accesorias, son los casos en los que ambas cuernas nacen soldadas de un mismo pivote o su sueldan posteriormente, generando un único cuerno.

Reciben el nombre de cuernas coalescentes y también son un trofeo apreciado entre los recechistas de nuestro país precisamente por lo poco común.



Un caso de cuerna accesoria.

Peluca, una disfunción hormonal



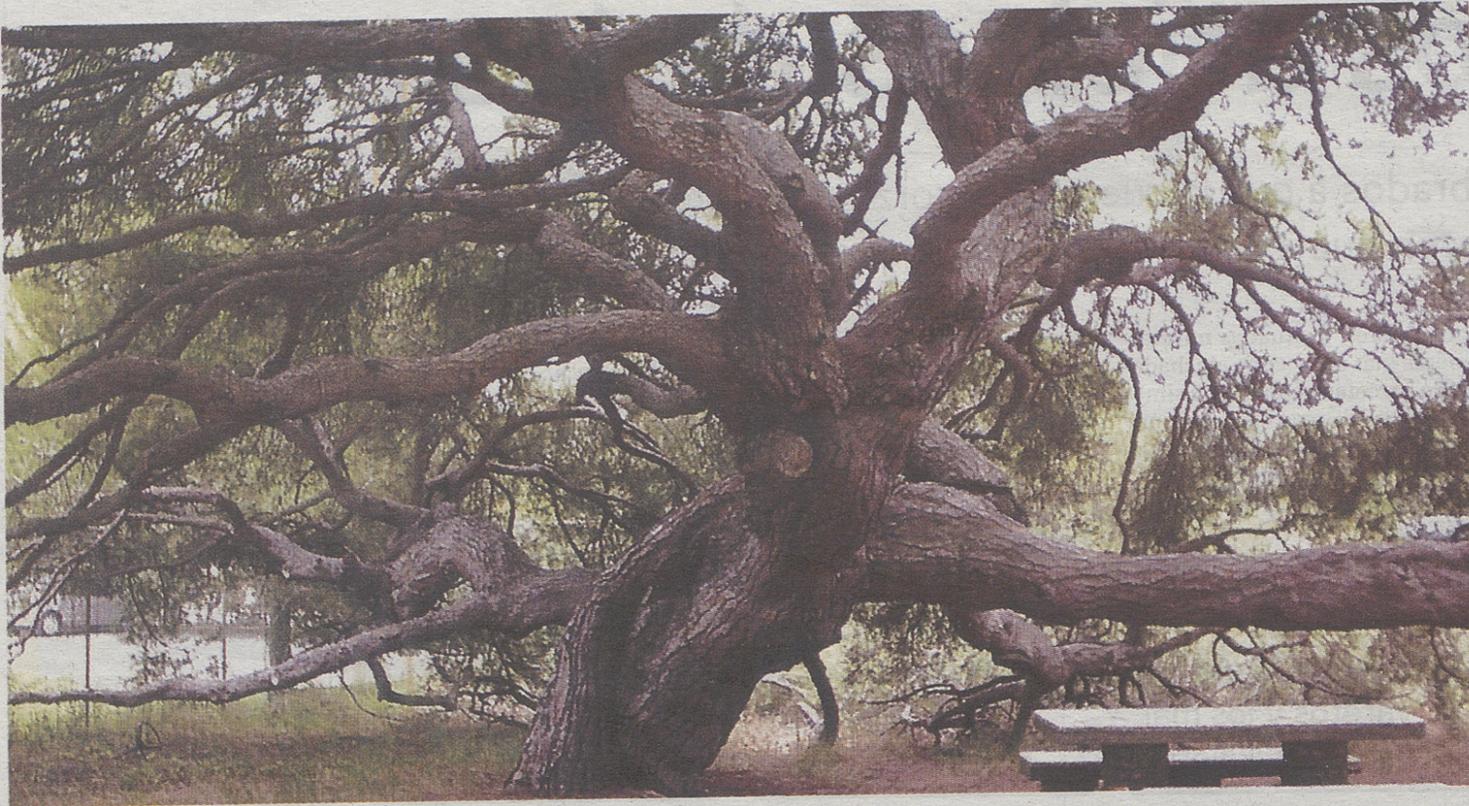
Peluca, un bello trofeo.

La denominación viene del francés 'peruque' y se refiere a aquellos individuos que presentan un crecimiento desmesurado de la cuerna, manteniendo la borra. Se trata de una anomalía del crecimiento originada por una deficiencia temporal o permanente de una hormona: la testosterona.

El problema puede ser temporal dado que existen orquitis (inflamación de los testículos) por distintas causas, que son recuperables, y que una vez superadas, producen el retorno a un ciclo normal de la cuerna con su endurecimiento y descorreado, o en otras ocasiones, llegar a que la peluca crezca tan desmesuradamente que llegue a cubrir los ojos del corzo, con lo que la búsqueda de alimento se torna imposible con el consiguiente y progresivo debilitamiento del animal lo que provoca que, además, los corzos que lo sufren sean una presa muy fácil para cualquier depredador; incluso un simple zorro, al que el corzo dobla en peso, sería capaz de darle muerte con un poco de paciencia si el hambre le atenaza.

Estos trofeos son muy apreciados entre los cazadores de corzo, pues son muy poco comunes y a la vez presentan una belleza muy difícil de encontrar en cualquier otro tipo de cabezas, incluso en aquellas con una puntuación alta.

ÁRBOLES



Pino del parador de Mazagón (Moguer); podría tener cerca de 300 años./RAFAEL HÉRNÁNDEZ.

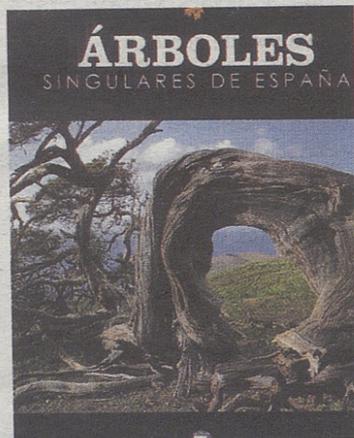
Los árboles más singulares y espectaculares de España

Un libro editado por Mundiprensa recoge una buena representación de los ejemplares más extraños, curiosos y fuera de lo común

VICENTE GARCÍA

Siempre que se habla de monumentos naturales, afloran en nuestra mente estos seres tan espectaculares. Hay que destacar que son los seres vivos más grandes y antiguos que podemos encontrar y que han estado íntimamente unidos a la Historia de la humanidad. Los árboles han aportado desde tiempos remotos leña para el fuego, madera para elaborar instrumentos, materia prima para fabricar casas, barcos, enseres; forraje para el ganado y alimento también para el propio ser humano. El área mediterránea y la península ibérica concretamente conforman una zona excepcional debido a la gran

variedad de especies arbóreas que la pueblan; buena muestra de ello es este catálogo de árboles singulares que traemos a nuestras páginas. Este libro no sólo recoge los más espectaculares por su tamaño y dimensiones, sino también los que son portadores de otros valores propios y que no se pueden encontrar en ningún otro ejemplar. Un árbol puede considerarse monumental también por poseer unas características morfológicas especiales, presentar un valor histórico, cultural, popular o religioso; también por tener una importancia científica, paisajística u ornamental. En la gran mayoría de los casos un mismo árbol reúne



varios de los requisitos para ser considerado monumental, en ocasiones todos.

Esta guía sirve también para, a través de estos hermosos vegetales, recordar algunas reseñas históricas de las que fueron testigos; por ejemplo el Castaño de El Abuelo, en Güejar Sierra, que se dice sirvió de cobijo a la reina Isabel la Católica después de la conquista de Granada, o un precioso olivo en Alfacar, a cuyos pies murió fusilado García Lorca, y sirve ahora para honrar su memoria; o el árbol de la Casa de Juntas de Guernica, considerado el símbolo más universal del pueblo vasco. Este roble acogía las primeras Juntas del Señorío de Bizkaia y se ha convertido hoy día en todo un símbolo de identidad.

REVISTAS

Buenas perspectivas para el lince



ALGUNOS DATOS

Edita: América Ibérica.

Páginas: 82.

Precio: 3,90 euros.

Revista decana de la prensa ambiental.

V.G.

Un año después de su llegada al centro de El Acebuche (Huelva), la bióloga y veterinaria Astrid Vargas ha concedido una entrevista a Quercus en la que se muestra optimista sobre el plan de cría en cautividad del lince ibérico que ella misma dirige... Ahora mismo, los linces adultos están en celo y, si todo marcha bien, la próxima primavera podrían nacer los primeros cachorros en cautividad, toda una garantía para el futuro de esta especie tan amenazada. Las primeras camadas obtenidas por este medio no serán liberadas, sino que pasarán a engrosar la población cautiva hasta obtener un número suficiente de individuos reproductores. Hasta el año 2010 no está previsto reintroducir a los primeros linces en el medio natural... En este mismo número también se aplauden los esfuerzos de Adena a la hora de repoblar con conejos las zonas linceras de Sierra Morena. Se dedican varios artículos al seguimiento de las águilas calzadas en la Comunidad de Madrid, a la fauna piscícola del río Montsant, y también las expediciones africanas del biólogo español Eugenio Morales. También reportajes, informes...

NATURALEZA EN EL PC

Conocer mejor el mundo de las aves



Colección Realidad Virtual
Edita Zeta Multimedia.
www.zetamultimedia.es

Una vez más la tecnología nos ofrece la ocasión de acercarnos a las aves usando el Pc. Hay que destacar que este programa de Zeta Multimedia precisa unos requisitos mínimos muy aceptables, ya que no es necesario poseer un Pc de última generación para poder disfrutar de esta guía interactiva. Destacables también sus más de 1.100 pantallas, 500 ilustraciones y fotografías, 38 vídeos, 18 animaciones, y más de 55.000 palabras de búsqueda, así como

más de 40 sonidos para poder identificar las aves. La colección a la que pertenece, denominada Realidad Virtual, propone un recorrido por un museo de historia natural en el que cada tema ocupa una planta. Este Cd de aves transportará al usuario al mundo de estos animales y le mostrará dónde viven, por qué migran, qué comen, si proliferan y están en expansión o se encuentran amenazados en sus lugares de origen. Podrán visualizarse las imágenes, ampliarlas para verlas en detalle, o «desplumar» a una paloma para averiguar cómo

funciona su sistema corporal... Las paredes de la Sala de Anatomía están cubiertas de documentos interactivos que permite conocer con todo detalle las diferentes aves y sus partes: los picos, las patas, las plumas, sus sistemas corporales, etc. En la consola interior de un ave, podremos visualizar el interior de una paloma y aumentar la imagen para observar con detalle los músculos, los órganos internos y el esqueleto. Puede elegirse también la opción de visita guiada al museo; también en la tienda, escoger imágenes o sonidos para guardar en el Pc.